MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

NUMERO DE PERMISO	370	FECHA	22/04/2013
CARPETA Nº	157/2013		
PERMISO ANTERIOR :	1935/2008		
INFORMACIONES PREVIAS	349	DEL	06/02/13

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

IX REGIÓN DE LA ARAUCANIA

		ROL AVALUO Nº		851-61
■ URBANA		Superficie Terreno	113,90 m2	100%
☐ RURAL		Superficie 1º Piso	59,11 m2	51,90%

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la LEY ORGÁNICA CONSTITUACIONAL DE MUNICIPALIDADES

B) Las disposiciones de la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, en especial el Art. 166, y su ORDENANZA GENERAL

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. Y 6.1.11. Nº: 157/13

D) El Certificado de Informaciones Previas 349 de fecha 06/02/13

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de amplpiación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino:

PASAJE BARTOLO COLOMA					Nº	3399
CALLE/AVENIDA/PASAJE						
LOTE Nº 61	MANZANA	851	LOTEO/VILLA		SECTOR	

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	RUT
FERNANDO SAGREDO QUEZADA	
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	RUT
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO**	RUT
NOMBRE del **ARQUITECTO**	RUT
MARLENE OVALLE COÑUEPAN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **CONSTRUCTOR**	RUT
NOMBRE del **CONSTRUCTOR**	RUT
MARLENE OVALLE COÑUEPAN	

	SUPERFICIE ANTERIOR APROBADA	37,79 m2	PISOS	1
3.-	DESTINO	CLASE	SUPERFICIE	
3.a	VIVIENDA 1° PISO	E-4	21,32 m2	
3.b	VIVIENDA 2° PISO	E-4	59,71 m2	
	SUPERFICIE TOTAL APROBADA	81,03 m2	PISOS	2

1.- Deberá solicitar Recepción Definitiva conforme a lo dispuesto en el inciso final del Art.5.2.6. de la O.G.U.Y C.
2.- Se acoge al Art 5.1.4 Punto 2A y Art 6.1.11 de la O.G.U.Y C.
3.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
4.- Se acoge el DFL N° 2 de 1959.
5.- El permiso original posee una superficie anterior aprobada de 37,79 M2
6.- El presente permiso sumado a la superficie anterior aprobada dan un total de 118,82 M2

CRISTIAN BAUTISTA LOMA OTORIO
Arquitecto
Dirección de Obras Municipales

REVISOR

MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSG/CBL/psg